

**REDACCION**  
Calle de Rius, núm. 12, entresuelo

**ADMINISTRACION**  
Vilamitjana, 9, 1.

**Precios de suscripción**  
Tarragona, trimestre... 4'00  
España, trimestre... 4'50  
Luzión postal, un año... 36'00  
Anuncio y comunicados á precios convencionales. — Pago anticipado.

# La Cruz

DIARIO CATOLICO

**COLABORACION**

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él. Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán ó en el castellano. Sin concesión no hay periodico posible. No se devuelven los originales aunque no se publiquen. La correspondencia literaria al Director. La económica al Administrador

**SECCION RELIGIOSA**

**SANTOS DEL DIA.**—La Conversión de San Agustín. Ss. Pío, Peregrino é Irene.  
**SANTOS DE MAÑANA.**—Ss. Juan ap., Lucio ob. y Benita vg.

**Apostolado de la Oración**  
(Aprobada y bendecida por Su Santidad)

**INTENCION GENERAL PARA MAYO**  
Las peregrinaciones á los Santuarios de Nuestra Señora.

**ORACION COTIDIANA PARA ESTE MES**  
¡Oh Jesús miol por medio del corazón inmaculado de María Santísima, os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco, en especial, para que reflorezca la piadosa y secular costumbre de las peregrinaciones.

**RESOLUCION APOSTOLICA**  
Tomar animosamente parte en las manifestaciones externas de fe.

**CORTE DE MARIA**

Hoy se hace la visita á Ntra. Señora al pie de la Cruz, en el tras coro de la Catedral.

**Último para hoy**

**CUARENTA HORAS.**—Continúan en la iglesia de M. Descalzas, siendo las horas de manifiesto por la mañana de ocho á once, y por la tarde de cuatro y cuarto á ocho.

**MES DE MARIA**  
Por la mañana

A las cinco y media en las iglesias de San Juan Bautista y del Sagrado Corazón.

A las seis en la del Hospital y capilla del Santísimo de la Catedral (los días festivos á las siete y media durante la misa).

A las seis y media en las de San Pedro y de las Hermanas Carmelitas (Vella).

A las siete en la de los PP. Carmelitas y Ntra. Señora del Claustro de la Catedral.

A las siete y media en San Miguel (los días festivos).

A las ocho en la Stma. Trinidad y S. Francisco.

A las doce en la capilla de Ntra. Señora del Rosario de la Catedral.

**Por la tarde**

A las cinco menos cuarto en la de Beneficencia.

A las cinco en la de Huérfanas.

A las seis en Jesús María.

A las seis y media en el Sagrado Corazón y San Miguel.

A las siete en las de San Juan Bautista (los días festivos á las cinco y media), de la Santísima Trinidad (los días festivos á las cinco), y en la capilla de Ntra. Señora del Rosario de la Catedral.

DE MADRID

## SIMIA DEI

Inútil es decir que las conversaciones de estos días se refieren al voto obligatorio.

—Oiga usted—me dice uno;—yo bien quisiera votar, aunque, á decir verdad, no he votado nunca. Yo bien quisiera votar, pero no sé dónde se vota; no sé dónde tengo voto.

—Averíguelo usted:

—El caso es que en dos años he residido en tres partes distintas; ¿dónde tendré el voto? Porque he venido de la Coruña, si por casualidad lo tengo allí, ¿estaré obligado para votar á hacer un viaje de Madrid á la Coruña?

—Ciertamente—contestó otro,—eso es una dificultad. Pero aun es más salada la que á mí me pasa. Yo he vivido en Zaragoza y en Barcelona, y por no haberme dado de baja en ninguna de las dos partes, en las dos me empadronaron y en las dos tengo voto. ¿Qué haré? ¿Cómo me desdoblaré?

—Todos estos casos—les dije—indudablemente estarán previstos en la ley, y no creo que con usted vayan á llegar al castigo.

—¿Qué castigos?

—Ya sabe usted; ó disminuirle el sueldo que disfruta, ó aumentarle la contribución...

—No soy contribuyente ni tengo sueldo.

—Pues, entonces, le pondrán á usted á la vergüenza en unas listas que van á hacer y á publicar, para que sepa todo el mundo que usted es mal ciudadano.

—¡Ah, qué ideal—me dijo un ami-

go que á veces me distingue con la lectura de estas croniquejas.—¡Qué ideal! Veo que al cabo de los años mil vuelven las aguas por donde sollan ir.

—Explíquese usted.

—Y veo además que el mundo lo mismo que el demonio es un mono de Dios.

—¿Cómo?

—Sí, señor. Días atrás observé que usted se quejaba de que las leyes nuevas habían querido imitar para sus usos las costumbres de la Iglesia respecto á su esfera de acción. Porque antiguamente las naciones cristianas disponían que reinase en ellas el Catolicismo exclusivamente, y proclamaban la Unidad Católica, con lo cual hacían los deberes religiosos obligatorios. Pues luego vino el Derecho Nuevo y estableció que era aquella una iniquidad y una coacción intolerable, y proclamó las libertades religiosas. Pero á seguida estatuyó que los deberes civiles políticos y hasta terapéuticos fuesen obligatorios, y efectivamente, tal mafia se dió que es obligatorio todo, al nacer el empadronamiento vecinal, luego la licencia para hacer, revocar ó modificar la casa, luego para limpiar el retrete, luego es obligatoria la enseñanza y hasta la vacuna. De modo que la única libertad subsiste contra la Iglesia.

—Bueno: eso ya estaba dicho; pero, ¿hay algo nuevo?

—Sí, señor: las listas. ¿No recuerda usted que antiguamente los Párrocos llevaban la matrícula del tiempo Pascual y sollan poner á la puerta de las iglesias la lista de los que no habían cumplido con parroquia?

—¡Es verdad!

—Y entonces había muchos que se escandalizaban de ello. ¡Es una vergüenza! ¡Es una intolerancia brutal de tiempos medioevales!—declan—

—Sí, eh?—les contesto yo ahora. Pues ahí veis lo que hace el Gobierno con el que no vota. ¡Lo saca á la vergüenza! Y cuál deber era más estrecho, ¿aquél ó éste?

G.

### Las logias francesas y Juana del Arco

La beatificación de esta heroica sierva de Dios ha excitado en grado sumo la bilis de los masones franceses, demostrándose una vez más que á su odio á la Religión católica se une la carencia de toda noción de patriotismo, según lo prueba de un modo evidente la resolución que acaba de adoptar el gobierno jacobino de la nación vecina, ordenando la supresión de la fiesta cívica que anualmente celebraba la ciudad de Orleans en honor de su excelsa compatriota.

Esta determinación ha levantado la protesta casi unánime de la ciudad de Orleans, pues no sólo los católicos militantes, sino los tibios y los indiferentes, han manifestado su indignación ante una medida que desde cualquier punto de vista que se mire hiere los sentimientos y aun los intereses materiales del pueblo francés.

Desde el punto de vista patriótico, esa fiesta suprimida por Clemenceau, obediendo al mandato imperativo de las logias, recordaba una grandiosa y sublime epopeya coronada por el triunfo de Francia sobre Inglaterra, y mirada por el aspecto de los intereses materiales, era dicha fiesta una fuente de ingresos para el comercio de la ciudad de Orleans, que sufrirá no pocas pérdidas, tanto por los gastos ya hechos en la creencia de que habría de celebrarse la procesión cívica en el presente año lo mismo que en los anteriores, como por la ausencia de innumerables forasteros que habrían de concurrir á los seculares

festos.

Ninguna de estas consideraciones ha detenido á la secta masónica para recabar la supresión de una fiesta nacional tan señalada. Juana de Arco es uno de los miembros preciados de la Iglesia triunfante, y las logias execran la veneranda memoria de la heroína francesa y quieren borrarla de la mente del pueblo, y si posible les fuera, de los anales de la Historia.

Todas las clases sociales de la ciudad de Orleans han dirigido enérgicas protestas al gobierno jacobino de la nación vecina contra una medida que les hiere en sus sentimientos patrióticos y les perjudica en sus intereses materiales; pero las logias han dictado sus órdenes en el sentido de la supresión de la fiesta cívica, y Clemenceau, siervo obediente de la masonería, no parece dispuesto á volver sobre su insensato acuerdo.

En cambio, y por un refinamiento de malicia sectaria, trata de hacer recaer la responsabilidad de tan funesta medida sobre la Iglesia católica, según se desprende de las palabras del periódico el *Progrés du Loiret*, que atribuye la resolución del gobierno al carácter particular que el clero da este año á las fiestas de Juana de Arco.

La historia de siempre.

Las logias atacan á la Iglesia católica en sus dogmas, en su disciplina y en sus ceremonias, y luego se lamentan hipócritamente de que la intolerancia del clericalismo es la causa de que haya turbación en los espíritus y divisiones entre los hombres. Es la fábula, repetida mil y mil veces, del lobo y el cordero.

TEODOSIO.  
(La Lectura Dominical)

### España en Marruecos

## Declaración

de los Centros Comerciales Hispano-Marroquíes sobre la eliminación del idioma y de la moneda española en las subastas del Gobierno marroquí

El Centro Comercial Hispano-Marroquí de Barcelona, en nombre propio y en representación de los Centros de Madrid, Ceuta y Tánger, después de haber cumplido con su deber llamando la atención de los Poderes públicos sobre la eliminación del idioma y de la moneda española en las subastas del Maghzen, vese obligado á declarar ante el país los motivos en que se apoya para pedir que España se oponga diplomáticamente á que prevalezca una suplantación contraria á nuestros intereses y derechos reconocidos en los tratados directos con el Gobierno sarraceno y en los convenios internacionales, sancionados desde tiempo inmemorial por los usos y costumbres en el Magreb.

Tamán preterición parece, á simple vista, que no tiene malicia; pero, si se estudia debidamente, resulta de un alcance extraordinario, porque viene á socavar los cimientos en que principalmente se apoya nuestra influencia en Marruecos, derivada de la extensión del idioma y de la moneda española en aquel país.

La moneda española ha tenido siempre carácter oficial en Marruecos, no sólo en las subastas públicas, en la aplicación de multas y en el pago de los derechos de Aduana, sino en las transacciones mercantiles y en todo lo que se relaciona con la economía del país.

Por consiguiente, no podemos permitir, sin la más formal protesta, que la esfera de acción que de antiguo gozan el idioma y la moneda española en Marruecos sea anulada porque así conviene á otros intereses opuestos á los nuestros.

La teoría de que se ha adoptado el francés por ser el idioma de las cancillerías, es completamente falsa, porque á las subastas no han de acudir los diplomáticos; como también lo es que el franco sea la única moneda fija.

En prueba de ello, véase, como ejemplo, las equivalencias monetarias

efectivas el día 8 del presente mes de Abril.

En dicha fecha, 100 francos en billetes ó monedas de las naciones que se indican, tenían en París el valor señalado en la casilla Núm. 1.

Asimismo, 100 francos en billetes del Banco de Francia tenían en las naciones expresadas el valor señalado en la casilla Núm. 2.

NACIONES	Núm. 1	Núm. 2
Alemania.....	99'63	100'37
Inglaterra.....	99'86	100'14
Austria-Hungría.....	99'99	100'01
Bélgica.....	99'72	100'28
España.....	89	112'35
Grecia.....	94'33	106'27
Holanda.....	100'1	99'99
Italia.....	99'5	100'55
Portugal.....	83'57	119'76
Rumanía.....	99'76	100'24
Rusia.....	99'37	100'63
Suiza.....	99'96	100'04
Turquía.....	100'17	99'83
Egipto.....	99'82	100'18
Estados Unidos.....	99'51	100'49
México.....	101'5	98'5
República Argentina.....	44	227'27
Chile.....	63'49	157'5
Brasil.....	55'98	158'78
India.....	99'39	100'61
Japón.....	99'63	100'39
China.....	38'95	256'70

El argumento de que la francesa es la única moneda fija, no puede, pues, admitirse y menos cuando existen derechos reconocidos que precisa defender á todo trance, y cuando se da el caso de que el signo monetario español es el único que tiene fuerza liberatoria en Marruecos.

Las potencias signatarias reconocieron esa fuerza liberatoria en virtud de derechos indiscutibles, y de aquí que nadie pueda anular por medio de reglamentos amañados con miras tendenciosas los compromisos solemnemente contraídos entre dos naciones, y menos los acuerdos y convenios de carácter internacional.

Por el tratado de paz y amistad, de navegación, comercio y pesca, entre España y Marruecos, de 1799, se establecen los derechos de exportación en los puertos marroquíes en moneda española.

Por el tratado de 1861 se señalan también los nuevos derechos de exportación de los productos marroquíes en moneda española, y en la misma moneda se fija el impuesto de anclaje y fondeadero, y los derechos de la pesca del coral en las costas de Marruecos.

En el reglamento formulado en 30 de Marzo de 1881, por los representantes de las potencias, en virtud de los artículos 12 y 13 del Convenio internacional firmado en Madrid en 1880, se consigna también en moneda española el impuesto sobre transmisión de bienes en Marruecos.

En el tratado entre Alemania y Marruecos, firmado en Fez el día 1.º de Junio de 1890, los derechos de exportación se fijan asimismo en moneda española.

En los artículos 20 y 21 del Acta de Algeciras se consignan las multas en pesetas, y en el artículo 37 se declara como hemos expuesto, que la moneda española tiene fuerza liberatoria en Marruecos.

Tenemos, pues, que, desde larga fecha, no sólo por los tratados sino por las leyes, reglamentos, usos y costumbres del Imperio mogrebino, nuestra moneda ha sido considerada como oficial, y conjuntamente con la moneda, el idioma español disfruta de marcada soberanía en el país, especialmente en la esfera económica ó comercial.

Ya en otra ocasión se pretendió que los despachos de Aduana se extendieran en idioma francés; pero no pudo lograrse por la oposición de las naciones interesadas.

En todo tiempo nuestra moneda de plata ha sido de curso corriente en Marruecos.

La moneda de plata llamada *hassani*, que actualmente sufre una depreciación de 41 % respecto de la moneda española y de 56 % de la francesa, fué acuñada primeramente en

París con la misma ley que nuestra moneda; pero con un peso de 29 gramos la pieza de 20 reales, en vez de los 25 gramos que pesa nuestro duro. El sultán Abd-el-Aziz mandó acuñar 60 millones de pesetas, dando á la moneda de plata la misma ley y peso que la moneda española. Treinta millones fueron acuñados en París, quince en Londres y los otros quince en Berlín.

Asimismo fueron acuñadas monedas de bronce de 5 y 10 céntimos por valor de un millón de pesetas, que han sido retiradas de la circulación.

Queda como única moneda fraccionaria la de bronce española en Tánger y en algunos puertos marroquíes.

La nomenclatura de las monedas que hoy circulan en Marruecos es la siguiente:

El duro español ó hassani.—*Rial Rial*.

Las dos pesetas españolas.—*Zuy Besaset*.

Los cinco reales hassani.—*Rbaa Riol*.

La peseta española.—*Bessita*.

La media peseta Española.—*Nus Bessita*.

Los dos reales hassani.—*Zuy Blain*.

El real hassani.—*Beliún*.

Si la moneda y el idioma constituyen los más poderosos elementos de que disponemos en Marruecos, consagrados por los tratados, leyes, usos y costumbre del país y reconocidos explícitamente por las potencias europeas antes y después del Acta de Algeciras, ¿cómo podemos mirar con indiferencia, cómo hemos de permitir que sean suplantados por el idioma y la moneda francesa?

No ocurrirían tales intentos si en las comisiones de redacción de bases para las subastas, recepción de materiales, etc., no hubiesen procurado los franceses, directa ó indirectamente un predominio que no les corresponde.

¿Qué significa que un delegado francés en el Banco de Estado Marroquí tenga voz consultiva en el seno de dichas comisiones para las subastas, y no figure en ninguna el censor español en el expresado Banco?

No basta lo estatuido en el Acta de Algeciras: lo que conviene á los intereses de España es fijar la debida atención en los reglamentos que regulan la acción de las comisiones encargadas de cumplimentarla, para cerciorarse de si en dichos reglamentos se interpreta cumplidamente el espíritu y letra de todos y cada uno de los artículos del referido acuerdo internacional, ajnos á todo exclusivismo y opuestos á todo privilegio que no se halle consignado en los tratados vigentes.

El conflicto habla de surgir forzosamente desde que apareció en el Acta de Algeciras una contradicción manifiesta, cual es el reconocimiento de la moneda española con fuerza liberatoria, y el establecimiento del Banco de Estado Marroquí en moneda francesa que carece de dicha fuerza liberatoria; pero, aparte de que una excepción no hace la regla, ésta debe prevalecer, por cuanto significa el reconocimiento de los derechos de España en Marruecos.

C'eemos firmemente que el Estado español debe sostener los puntos de vista que llevamos expuestos sobre tan capitales asuntos, porque tienen por base los derechos é intereses de la nación.

Barcelona, 19 Abril de 1909.—P. A. de la J.—El Secretario, *Adolfo Alegré*.

## NOTICIAS

### LOCALES Y REGIONALES

Durante el mes de Abril próximo pasado han entrado en nuestro puerto 92 buques de los cuales 76 son de vapor y 16 de vela. Clasificados por banderas resultan Belga, 1; Danesa, 3; Española, 61; Francesa, 2; Holandesa, 3; Inglesa, 8; Italiana, 6; Noruega, 6; Rusa, 1; Sueca, 1.

SUSCRIPCION

Table with 2 columns: Name and Amount (Ptas.). Includes entries like 'Suma anterior... 307', 'R. D. Manuel March, vicario de la Riera... 1', etc.

Nos comunican de Valls, que en las pasadas elecciones triunfaron 3 republicanos, 3 catalanistas, 2 carlistas y 2 ministeriales.

En Vilabella triunfó la Solidaridad, y en Selva del Campo 4 candidatos de la Popular y 2 republicanos.

De los señores párrocos nombrados en la última provisión ha renunciado el de Ciurana. Los demás han recibido todos la colación de sus Curatos...

En los escaparates de nuestro particular amigo D. L. Trinchet, se halla expuesto un precioso sombrero de teja...

El sombrero es de felpa blanca, con cinta de moaré, ribeteado con cordón de seda y oro y gran número de pequeñas perlas...

Es digno de todo aplauso ese rasgo de piadosa munificencia del Sr. Trinchet.

Han sido nombrados, Económico de Dosaguas, el Rdo. D. Carlos Grau; Económico de Belitall, el Rdo. D. Pedro Casajona...

Ayer se celebró en la Federación Agrícola Crtalano-Balear (Barcelona) además de la reunión mensual ordinaria, de los expresidentes de la Federación para tratar de la próxima Asamblea...

Ayer se encargó de la Alcaldía, el primer teniente alcalde D. Juan de March.

En la capilla del Santísimo de la Catedral, á las seis de la mañana, se practican los poéticos ejercicios del Mes de María...

La recaudación líquida obtenida por la Delegación de Hacienda de la provincia durante el próximo mes de abril ha sido de 552.690 pesetas...

Para la presente semana están señalados en la Audiencia los siguientes juicios.

Día 5.—Causa del Juzgado de Tarragona; delito contrabando contra J. N.; defensor Sr. Batlle, procurador Sr. Nicolau.

Día 5.—Del mismo; delito estafa, contra J. M.; defensor Sr. Valls, procurador Sr. Forn.

Día 6.—Causa del mismo Juzgado; delito contrabando contra E. B.; defensor señor Albatull, procurador, Sr. Planas.

Día 6.—Causa del propio Juzgado; delito lesiones contra J. P.; defensor señor Vendrell, procurador Sr. Peñarubia.

Día 7.—Causa del Juzgado de Reus; delito disparo contra J. C.; defensor señor Cortés, procurador Sr. Peñarubia.

Día 7.—Causa del Juzgado de Tortosa; delito lesiones contra M. B.; defensor Sr. Olesa, procurador Sr. Planas.

Día 8.—Causa del Juzgado de Valls; delito desacato contra A. G.; defensor Sr. Olivé, procurador Sr. Ruiz.

El Diputado á Cortes D. Julián Nougués comunicó telegráficamente al señor Ministro de la Gobernación el brillante triunfo de la Candidatura popular...

«Ministro Gobernación á D. Julián Nougués.—Lo que sufragio decida es lo que debe triunfar en todas partes, y celebre sea en bien de los pueblos que necesitan buenos administradores.»

Dícese que en los Juegos florales del presente año ha obtenido la flor natural el poeta Mallorquín D. Juan Alcover, el cual por ser este el tercer premio ordinario que ha conquistado, será nombrado maestro en Gay Saber.

Dícese también que de la «Englantina» ha resultado ganador don Eduardo Girbal Jaume, y de la «Violeta» don Juan M. Guasch.

El Rector de la Universidad ha nombrado maestro interino de Mas de Barberans á D. Joaquín Boronat.

Hoy se celebrarán misas cada media hora, desde las seis á las once, inclusive, en la iglesia del Santo Hospital, en sufragio del alma de D. Joaquín Borrás Punyet, y mañana todas las que se celebren en las iglesias del Sagrado Corazón y Carmen, (PP. Carmelitas).

En Tortosa se trata de organizar un banquete por los solidarios para celebrar el triunfo electoral que consiguieron el domingo.

Ha salido para Barcelona, con permiso, el capitán del regimiento infantería de Almansa D. José Ruiz Maldonado.

Por no haberse reunido suficiente número de señores diputados, no pudo la Diputación inaugurar las sesiones del primer período semestral, habiendo sido convocada de nuevo para el día 12 del corriente.

Escriben de Barcelona: «Anteayer á las diez de la noche, en los bajos de la casa número 20 de la calle de Santa Ana, se verificó el experimento de encerrar al ayunador Mac Dermott, en una urna especial, en la cual debe permanecer 30 días sin tomar ninguna clase de alimento ni acortarse, quedando siempre á la vista del público.»

Poco antes de las diez de la noche y ante gran número de médicos y hombres de ciencia, M. Mac Dermott explicó en qué consistía dicho experimento.

Fueron registradas sus ropas y el lugar destinado á encierro, y después de pulsarle, acusando 120 pulsaciones, se le tomó la temperatura que era de 37 grados 4 décimas, y su peso 55 kilos y medio.

Terminadas dichas operaciones entró en su encierro Mr. Mac Dermott.»

En la iglesia de San Francisco se celebrarán hoy á las diez, solemnes funerales por el alma de D.ª Teresa Vives Figueras de Mortés, fallecida al 1.º del actual. A la afligida familia reiteramos la expresión de nuestro vivo sentimiento.

La pertinaz sequía causará la pérdida de las cosechas de granos y cereales, en los terrenos que no son de regadío. Presentan triste aspecto todos los sembrados.

La Gaceta inserta una Real orden de Gobernación, determinando que las condiciones generales que deben contener especialmente las pólizas de las Compañías de seguros sobre la vida, han de ajustarse á las reglas siguientes:

1.ª Las Compañías que emitan pólizas con participación observarán rigurosamente el precepto contenido en el artículo 7.º, apartado 2.º, letra d. del reglamento de 26 de Julio de 1908.

2.ª Comunicarán anualmente á la Comisaría General de Seguros cuantos datos estadísticos y resultados financieros sean necesarios para conocer el desenvolvimiento de la combinación.

3.ª Cuando el sistema adoptado sea el de acumulación, deberán comunicar anualmente á cada asegurado el estado de su cuenta individual.

4.ª Las Sociedades que habiendo solicitado su inscripción, no manifestaran desde luego desistir de ella, se entenderá que aceptan las expresadas reglas.

Los diputados vocales de la Comisión provincial que han cesado en sus funciones son: D. Víctor J. Olesa, D. Joaquín Monteverde, D. Felipe de Veciana, don Miguel Saludes y D. Jaime Puig, á los que sustituirán D. Agustín Monner, don Juan Sanfeliu, D. Jaime Compte, don Emilio Folch y D. Miguel Alimbau.

Parece que la Sociedad francesa encargada de la construcción del Canal del Ebro, ha tomado en arriendo en Remolinos (Tortosa) una casa para instalar en ella las oficinas y en breve confía recibir la maquinaria necesaria para poder continuar los trabajos en grande escala y con rapidez.

Con objeto de revistar las tropas de aquella guarnición, el domingo estuvo en Tortosa el General de brigada señor Nicolau.

Si tenéis buen paladar, comprad el mejor café, que lo tuesta la Confitería Mallorquina con el patentado aparato Amniarg.

Desde Alcanar

Señor Director de LA CRUZ. Alcanar está de enhorabuena. El triunfo de la Solidaridad alcanarense es un hecho. La derrota del caciquismo una realidad. La regeneración de este pueblo

ha comenzado, y con ello la era de su prosperidad y su dicha. El día de ayer será un día memorabilísimo para esta villa, porque fué un día dulcísimo, un día de gloria. La batalla electoral se dió por parte del pueblo con verdadera fé, con verdadero entusiasmo, con el mayor orden, y por eso la victoria fué completa y fué absoluta la derrota del caciquismo. Ganáronse todas las mayorías con un sobrante considerable de fuerzas que sirvió para proteger y sacar triunfantes las minorías que presentaba el enemigo en segundo término y derrotando las que iban en primer lugar. Y no se ganaron mayorías y minorías porque no quiso probarse, pues hubiera podido hacerse perfectamente. El pueblo respondió á las mil maravillas.

Seis plazas son las que quedan vacantes en este Concejo, y obtuvieron mayor votación para ocuparlas los cuatro solidarios: D. Domingo Sales, D. Ricardo Sancho, D. José Nolla y D. Antonio Valls, y dos contrarios: D. Esteban Jibea y don Guillermo Castells. Ahora queda planteado un problema de resolución difícil: la designación de Alcalde, pues entre los individuos que formarán aún mayoría antipopular de este Ayuntamiento no hay quien pueda desempeñar con lucimiento aquel cargo. No quedará más recurso que hacerse todo el Ayuntamiento solidario ó esperar á las otras elecciones. Pero me da el corazón que antes ha de resolverse el problema, y resolverse satisfactoriamente.

El día de ayer transcurrió animadísimo y felizmente. Las operaciones electorales se llevaron á cabo con suma sencillez y mucho orden. No ocurrió ningún incidente desagradable. Verificado el escrutinio el pueblo en masa salió á la calle á celebrar el triunfo con vítores y aplausos. Era verdaderamente encantador y emocionante el aspecto risueño que ayer por la tarde ofrecía Alcanar. Día de fiesta fué el día de ayer, día de triunfo, día de gloria. Alcanar está de enhorabuena, Alcanar ha resucitado, Alcanar entra en una era de bienandanza. Felicitemonos.

Una sola nota discordante ha habido en medio de tanta satisfacción y tanta paz y tanta dicha, pero ha sido después de toda esta alegría y cuando todo el mundo descansaba satisfecho de los triunfos y las emociones agradables. Acaban de decirme que á altas horas de la pasada noche ó primeras de la madrugada ha habido un pequeño altercado del que ha resultado herido un sereno. Pero ello no reza con las elecciones de ayer. Al parecer son resentimientos personales mal reprimidos ó si se quiere resquemores despertados de abusos cometidos á la sombra del caciquismo. Haga el Cielo que pronto acabe todo esto para siempre. Que á ello se vá.

A. S.

3 Mayo de 1909.

NACIONALES

Reforma de la ley electoral

El ministro de la Gobernación estudia la redacción de decretos para reformar la nueva ley electoral.

La reforma versará sobre los tres puntos siguientes:

1.ª Modificación de un artículo disponiendo que se publique en los Boletines Oficiales de las provincias la lista de los concejales y demás personas que tengan derecho á proclamar candidatos y á designar interventores.

2.ª Declarar obligatorios los cargos de presidente y adjuntos de las mesas electorales, no pudiéndose renunciar más que por causas justificadas.

Y 3.ª Inclusión en la ley, de acuerdo con la junta central, de la obligación de expedir á los electores certificados de haber votado.

Anteayer conferenciaron los señores Dato y Moret, tratando sobre el proyecto de ley de Comunicaciones marítimas.

El presidente del Congreso dijo al señor Moret que si no cesaba la obstrucción á dicho proyecto, el Gobierno se vería obligado á prorrogar las sesiones. El Sr. Moret le contestó que no podía hacer nada en esta cuestión por haberla declarado libre desde el primer momento.

El día 17 llegará á Madrid la exmpe-ratriz Eugenia, que pasará algunos días en la corte.

En virtud de las solicitudes que han enviado las repúblicas sudamericanas, la Cámara de Comercio de Cádiz en una reunión que celebró bajo la presidencia del senador Sr. Carranza, acordó gestionar la aprobación del proyecto de ley de comunicaciones marítimas.

Dicen de Madrid que en el Banco Hispano-Americano se ha reunido el Comité de Atracción de Forasteros para examinar los planes de festejo, desde el 15 de mayo hasta el 15 de junio y desde el 10 de septiembre al 20 de octubre.

Aprobóse, según se proponía gestionar la recaudación de un millón de pesetas por emisión de acciones á 25 pesetas cada una y pagaderas en cuatro plazos.

En las elecciones de Madrid han salido triunfantes tres candidatos de los presentados por el Centro de Defensa Social.

Los pronósticos del tiempo

Del acreditado astrónomo Sfeijoon son los que siguen, correspondientes á la primera quincena de mayo:

Desde el S. de Portugal, una depresión de Madeira se dirigirá al mar Ibérico el martes 4, y causará lluvias y tormentas en nuestras regiones, principalmente desde Andalucía y Levante hasta el Centro.

El 5 será mejor la situación atmosférica general de la Península sintiéndose solamente en el Mediterráneo y en Portugal y Galicia la acción de las depresiones.

Del 6 al 7 los núcleos de fuerzas perturbadoras que habrá en el Atlántico, hacia las costas de Portugal y Galicia, y en el Mediterráneo, entre Argelia y Baleares, ocasionarán tiempo más ó menos nuboso y algunas lluvias y tormentas en la Península.

Mejorará el estado atmosférico el 8, pues se alejarán por el golfo de Génova y por Túnez las depresiones de los días anteriores, cuya influencia apenas se sentirá en la Península, como no sea en algunos puntos del Mediterráneo.

El domingo 9 se aproximará á Portugal otra depresión del Atlántico, que formará un secundario en África septentrional. Estos elementos de perturbación aérea producirán lluvias y tormentas.

La depresión de Portugal se hallará el 10 en Galicia, y el mínimo secundario de África se habrá remontado al Mediterráneo superior. Cambiará la situación atmosférica, registrándose algunos chubascos y tormentas especialmente desde el Cantábrico y N. E. al paralelo central.

El 11 las depresiones del NO. del Continente, del Cantábrico y del Mediterráneo producirán un estado atmosférico análogo al del día anterior.

El 12 se acercarán al SO. y NO. de la Península otros núcleos de fuerzas perturbadoras que causarán algunas lluvias y tormentas desde el O. al Centro.

Estos centros de perturbación atmosférica penetrarán en la Península por la bahía de Cádiz y por Galicia el jueves, 13, en cuyo día adquirirá mayor intensidad en nuestras regiones el régimen lluvioso y tormentoso, que se extenderá principalmente desde Portugal y Galicia hasta la meseta central.

El 14 la depresión de Galicia se hallará en el golfo de Gascuña, y el núcleo de fuerzas de la bahía de Cádiz pasará por el Estrecho. El temporal de lluvias y tormentas, que continuará siendo bastante general en la Península, se desarrollará con preferencia desde el meridiano central al Mediterráneo.

El sábado 15 las depresiones del día anterior llegarán á este mar, y solamente producirán alguna lluvia ó tormenta en las regiones vecinas. En el Noroeste de la Península se sentirá la influencia del centro de bajas presiones que llegará á Irlanda.»

OFICIAL

ALCALDIA CONSTITUCIONAL

D. Juan de March Ixart, Alcalde accidental de esta ciudad,

Hago saber: Que la cobranza del segundo trimestre de la suscripción patriótica voluntaria para la supresión de los fieltos de consumos, estará abierta en la oficina de recaudación de esta Casa Consistorial desde hoy al 20 del actual todos los días laborales de nueve á una. Tarragona, 3 Mayo de 1909.—Juan de March.

D. Juan de March é Ixart, Alcalde accidental de esta ciudad,

Hago saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Excm. Comisión Mixta de reclutamiento de esta provincia, el día 11 del actual, á las nueve en punto de la mañana, tendrá lugar el juicio de exenciones correspondientes á los mozos concurrentes en esta ciudad al reemplazo del presente año y revisiones de 1907 y 1908 ante la expresada Comisión, á cuyo acto deberán presentarse todos los mozos comprendidos en el artículo 118 de la vigente ley de reclutamiento y los interesados que quieran producir las reclamaciones y oposiciones que sean oportunas de conformidad con lo dispuesto por el art. 124 de la citada Ley.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo prevenido por el art. 119 del texto legal antes invocado. Tarragona, 4 mayo de 1909.—El alcalde accidental, Juan de March.

Extracto del Boletín Oficial del día 4.

Gobierno de la provincia.—Convocatoria para la sesión que ha de celebrar la Diputación provincial el día 12 del corriente á las once de la mañana.

Circular encargando la busca y captura de Ramón López, titiritero ambulante.

Otra ordenando que se remita con prontitud relación de los concejales de-

signados por proclamación en los pueblos donde no han sido necesarias elecciones.

Relaciones de varios pueblos. Comisión provincial.—Fija los precios para la liquidación y abono de las especies de subministros hechos por los pueblos de la provincia durante abril último.

Delegación de Hacienda.—Autorización del Sindicato de Tortosa titulado «Sindicato Agrícola de desagüe de los prados de la Aldeia».

Añuncia que hasta el día 7 del corriente estará abierto el pago de sus haberes á las clases pasivas.

Administración de Hacienda.—Hace público que D. Magín Casajuana ha solicitado una parcela sobrante de la carretera de Montblanch á Santa Coloma de Queralt.

Relación de los industriales declarados fallidos por Tesorería.

Administración de Aduanas.—Anuncia subasta para la venta de efectos procedentes de los expedientes de defraudación de la venta del alcohol.

Parque administrativo de suministros.—Subasta para la recomposición de once atalajes.

El Agente ejecutivo de Aldover publica subasta de fincas.

Alcaldías.—La de Cenja declara prófugos á dos mozos; la de Bellvey anuncia subasta de arbitrios extraordinarios; la de Freginals tener de manifiesto el presupuesto extraordinario; las de Botarell, García, Roda de Bará, Canonja, Llorens y Masó, haber de procederse á la formación de los apéndices al amillaramiento; las de Aiguamurcia, Cornudella y Borjas, tener expuesto el reparto de consumos; las de Prat de Compte y Tivenys, de arbitrios extraordinarios.

Movimiento de población del día de ayer

NACIDOS.—Tecla Palau Llorba.—Jaime Carcolé Llop.—Raimunda Solanas Nogués.

FALLECIDOS.—Teresa Ribas Llop, Cui-raterías, 2 (64 años).—Antonio Sagrafies Espí, Santo Domingo, 16 (11 meses).—Tecla Palau Llorba, P. Pallol, 12 (3 días).

MATRIMONIOS.—José Sixto Rodrigo Val-labriga con Victoria Ubeda de Arce.

COMERCIALES

Movimiento del puerto

Embarcaciones llegadas ayer De Valencia pail. francés «Remem-ber», de 75 ts., c. Vidal, con lastre; consignado á D. Antonio Mariné.

De Bilbao y esc. v. «Anselmo», de 757 ts., c. Prida, con efectos; consignado á los Sres. H. de B. Lopez.

De Sevilla v. alemán «Gladiator», de 1.193 ts., c. Boer, con lastre; consignado á los Sres. Mac-Andrews.

De Huelva y esc. v. «Cabañal», de 663 ts., c. Senti, con efectos; consignado á D. Román Musolas.

Despachadas Para Barcelona v. «Anselmo», con lastre.

Para Génova v. «Cabañal», con cargo general. Para Barcelona goleta «Borigua», con tránsito.

CIERRES DE BOLSA

Madrid, 4

Table with 2 columns: Description and Price. Includes entries like '4 por 100 interior contado... 88 40', '1 por 100 idem fin de mes... 88 50', etc.

CAMBIOS DE BARCELONA DEL DIA 4

Table with 2 columns: Description and Price. Includes entries like 'Londres á 90 días fecha... 27 60', 'Id. á 8 días vista... 28 15', etc.

EFFECTOS PUBLICOS

Table with 2 columns: Description and Price. Includes entries like '4 por 100 interior contado... 88 40', '5 por 100 amortizable... 40 1', etc.

OBLIGACIONES CONTADO

Table with 2 columns: Description and Price. Includes entries like 'Almansa V. T. 5 por 100... 105 10', 'Villalba á 8 govia 5 por 1.0... 104 85', etc.

ACCIONES FIN MSES

Table with 2 columns: Description and Price. Includes entries like 'Banco Hispano Colonial... 100 00', 'Banco Prestamos y Descuentos... 94 50', etc.

# TELEGRAMAS EXTRANJERO

Mayo, 3.

**Arlés.**—El aeronauta Sr. de la Vaux, que se elevó en París el sábado acompañado de un amigo, llegó con su globo ayer tarde á las cercanías de Les Baux, á 20 kilómetros de esta ciudad. Arrastrados los aeronautas por una violenta corriente de aire, fueron arrojados á tierra, resultando ambos heridos. El Sr. De la Vaux tiene una pierna rota.

**Castro.**—Caida

París.—El ex presidente Castro ha confirmado antes de su partida que tenía la intención de intentar un proceso al gobierno francés por razón de su expulsión de la Martinica.

Al *Temps* le dicen de Munich que el duque Luitpold de Baviera, teniente de húsares, ha sufrido una caída en el concurso hípico de Lamberg, causándose heridas graves, especialmente en el rostro.

**Antimilitaristas**

París.—Se ha decretado la suspensión de empleo contra algunos individuos ocupados en el servicio de correos, por haber hecho declaraciones antimilitaristas y manifestado que son partidarios de afiliarse á la Confederación general del trabajo.

Se han adoptado medidas de rigor contra varios obreros que, habiendo sido llamados para asegurar el servicio el día 1.º del actual, no se presentaron.

**Huelga en Buenos Aires**

Buenos Aires.—La huelga es casi general en esta ciudad. Sin embargo, circulan los coches de los tranvías y algunos de alquiler.

Una parte de los obreros han celebrado esta tarde manifestaciones de protesta contra los sucesos ocurridos el sábado. La policía ha adoptado medidas para mantener el orden.

**Periódico secuestrado**

Tánger.—Las autoridades jerifianas han secuestrado el diario árabe *Nissamel Mogreb* por la publicación de un artículo contrario al Majzen.

Ha sido puesto en libertad el director del diario *Syrien Nevamour*.

**Lo de Turquía**

Constantinopla.—Trece de los promovedores del último movimiento han sido ahorcados en el distrito de Galata de esta capital, ante una multitud considerable.

San Petersburgo.—Telegrafían de Tabriz que quince jinetes pertenecientes al ejército del Shah hicieron fuego en la mañana de ayer sobre un pelotón compuesto de diez cosacos, los cuales respondieron á la agresión, matando á una persona y poniendo en fuga á los demás.

El hecho ocurrió á siete millas de Tabriz.

Constantinopla.—Ha sido puesto en el orden del día para la sesión más próxima el proyecto de revisión constitucional, con objeto de apresurar su discusión y aprobación.

El crucero austro-húngaro «Janta» ha zarpado con rumbo á Mesina.

Viena.—Según telegramas recibidos de Constantinopla la comisión especial nombrada para hacerse cargo de los valores existentes en el Yildiz ha encontrado en el Tesoro secreto de aquél valores que representan muchos millones de libras turcas, joyas que valen quince millones de francos y documentos que acreditan que se han depositado grandes capitales en diversos Bancos occidentales.

**Del Brasil.—Mensaje**

Río Janeiro.—El mensaje del presidente de la república, leído en el Congreso de los diputados, contiene lisonjeros párrafos, en los que se ponen de relieve las amistosas relaciones del Brasil con las demás potencias, y se expresa el agradecimiento de la república al Kaiser por la invitación que le dirigió el soberano alemán para asistir á las maniobras militares del Imperio.

Se consigna además en dicho documento que han sido ya firmados ocho convenios de arbitraje y que el Brasil reconocerá espontáneamente la frontera común con el Uruguay, dando de este modo prueba patente de su desinterés y sentimientos de concordia.

Expónese, además, que la emigración aumentó durante el año anterior en un 40 por 100 sobre 1907, llamando respecto de ello la atención de la Cámara, y á continuación, se acusa el progreso conseguido en la construcción de ferrocarriles.

Los ingresos obtenidos en 1908 comprendiendo en ellos los beneficios del empréstito de cuatro millones, ascienden á 62.063 contos oro, mas 367 562 contos papel. Los gastos importan 61.215 contos oro, mas 376 749. contos papel.

La conversión de la Deuda exterior al 3 y medio por 100 arroja la cantidad de 3.587.000 libras esterlinas, lo que implica una disminución de 665.000 respecto de 1907.

La importación fué por valor de libras esterlinas, 35.491.000 contra 597.000, que representó la efectuada en 1907, y el valor de la exportación fué de 44.155.000 libras esterlinas, contra 54.117.000: á que alcanzó la realizada durante el expresado año anterior.

**La huelga de Buenos Aires**

Buenos Aires.—Esta mañana han llegado á las manos los huelguistas y los

partidarios de la continuación del trabajo, resultando un muerto y varios heridos.

Todos los almacenes están cerrados por precaución.

Recorren las calles patrullas de agentes armados.

Asegúrase que ha llegado el momento de proclamar el estado de sitio.

La policía ha impedido una manifestación socialista.

Las operaciones del puerto están paralizadas y los huelguistas impiden la circulación de los tranvías.

Los socialistas han manifestado al gobierno que cesará la huelga general si presenta la dimisión el jefe de policía.

El aspecto de la ciudad es pacífico y las tropas están acuarteladas.

**Revolucion en Venezuela**

París.—El *Journal* dice que el ex-presidente Castro antes de salir para España ha recibido un telegrama de Nueva York, en el que le dicen que ha estallado una violenta revolución en Venezuela contra el general Gómez, acusándole de haber violado la Constitución y de haber hecho un llamamiento al extranjero para que le defendiera contra Castro.

Añade el telegrama que toda la población está sobreexcitada, sobre todo, por haberso inmiscuido el americanismo en la política de Venezuela.

Las tropas sublevadas se unieron al populacho, pidiendo el regreso de Castro, siendo incapaz el vicepresidente Velutmi de luchar contra el movimiento.

## Última Información

Servicio especial de La Cruz

Madrid, 4, 12 m.

**El Rey.—Excursión inesperada**

Anoche, á las diez menos cuarto, salió de Palacio el Rey, acompañado de sus ayudantes y marchó en automóvil á Jetafe, donde tomó un tren especial que le condujo á Toledo.

Tenía D. Alfonso el deseo de sorprender en el campamento de los Alijares á los alumnos de la Academia de infantería.

El Monarca durmió en el tren. Luego marchó á pie al citado campamento, invirtiendo tres horas en la excursión.

Reconoció el Rey el campamento, causando gran sorpresa su llegada. Después regresó á Toledo, donde volvió á tomar el tren hasta Jetafe. Desde este pueblo regresó á Madrid en automóvil, llegando á Palacio esta mañana á las diez y media.

Además de sus ayudantes, acompañaron á D. Alfonso en esta excursión el ministro de la Guerra, el capitán general de la región general Villar y Villate y el gobernador militar de Madrid, general Bascarán.

**El Sr. Maura**

Al salir de Palacio el jefe del Gobierno después de despachar con el Rey, ratificó ante los periodistas que el Consejo de ministros celebrado anoche tuvo exclusivamente por objeto examinar el expediente de indulto del reo de Cifuentes, que como dijimos, fué denegado.

**Visita al Rey**

Hoy ha cumplimentado al Monarca el Sr. Ojeda, embajador de España ante el Vaticano, que se encuentra accidentalmente en Madrid.

**El Estado y la Tabacalera**

El ministro de Hacienda ha confirmado que está negociando con la Compañía Arrendataria de Tabacos la modificación del contrato que esta tiene hecho con el Estado; pero ha dicho que el asunto no estará terminado el día 9 del corriente, como se ha supuesto.

Ha añadido que no existen dificultades en el asunto, pero que requiere tiempo.

**De Marina**

El *Diario Oficial de Ministerio de Marina* publica hoy una resolución declarando indemnizable la comisión de servicio realizada por el contralmirante Boado en su viaje á Niza para saludar al presidente de la República francesa en nombre del Rey.

—Dentro de dos días se elevará á plenario la causa que instruye el juez de Marina Sr. Muller contra el señor Macías.

—El capitán de navío de primera Sr. Chacón se agregará al Estado Mayor de la Armada.

—El Sr. Ferrandiz recibió del Consejo Supremo de Guerra y Marina el informe de este alto tribunal acerca del fallo del tribunal de honor que se formó al Sr. Macías.

Ha ordenado el ministro que se extienda una Real orden separando al Sr. Macías del Cuerpo jurídico de la Armada.

**CONGRESO**

A las cuatro menos cuarto comienza la sesión, presidiendo el Sr. Dato

y estando en el banco azul los ministros de Gracia y Justicia, de Gobernación y de Fomento.

El Sr. Delgado denuncia algunos abusos que dice se han cometido en la provincia de Lugo con motivo de las elecciones municipales.

El ministro de la Gobernación promete enterarse de lo ocurrido.

El conde de Rodezno se ocupa de los sucesos ocurridos hace un mes en Sangüesa (Navarra.)

El ministro de Gracia y Justicia promete exitar el celo de las autoridades judiciales de Navarra para recomendar los deseos del conde de Rodezno.

Rectifican ambos.

El Sr. Sánchez Arjona explica una interpelación sobre el funcionamiento de los pósitos.

El ministro de Fomento le contesta, pronunciando un largo discurso. (La Cámara está muy desanimada.)

Termina el debate sobre dicha interpelación y se entra en el orden del día.

Se reanuda la discusión del proyecto de ley sobre comunicaciones marítimas.

Es desechada la enmienda que defendió últimamente el Sr. Fernández Latorre al art. 1.º

El Sr. Arceche defiende una proposición pidiendo que se desglose del proyecto lo relativo al impuesto de tonelaje y lo que se refiere á los servicios subordinados del mismo. (Continúa la sesión).

**Reglamento del Congreso**

Mañana se reunirán en el Congreso todos los diputados que se oponen á la reforma del Reglamento de la Cámara en la parte referente á los suplicatorios.

El objeto de la reunión es acordar la conducta que habrán de seguir para impedir la aprobación del dictamen.

**Bolsín**

Interior fin de mes, 88'57.

Fin próximo, 00'00.

Francos, 11'70.

Libras, 28'10.

Amortizable, 103'00.

**De provincias**

**El general Castro**

San Sebastián.—El expresidente de Venezuela, general Castro, llegó á esta capital. Encargó que se le guardara en la estación el equipaje hasta hoy.

Esperará aquí la llegada de su esposa.

**Noticias de Marruecos**

Cádiz.—Por noticias particulares recibidas de Tánger se sabe que se extiende allí la rebelión contra el Sultán, y que éste, por falta de dinero, no puede combatir á las tribus de Marrakesh, Mequinez y Catti, que son las instigadoras del movimiento.

## EXTRANJERO

LO DE TURQUÍA

¿Caida del Gabinete?

París.—Comunican de Constantinopla que se espera para mañana la caída del Gabinete, y que Hilmi Bajá trabaja para la formación de un nuevo ministerio.

**En Portugal.—De política**

Lisboa.—El jefe del Gobierno declaró en la Cámara de los Pares que no existen motivos para una crisis ministerial.

Afirmó que el conflicto político actual es sencillamente parlamentario y que el deber del Gobierno es solucionarlo digna y honrosamente para la mayoría y para las oposiciones.

La Cámara dió un voto de confianza al Gobierno.

**El general Magoon**

París.—Telegrafían de Nueva York que el general Magoon saldrá para Amberes el 12 del actual y viajará por Europa durante seis meses.

**Bolsa de París**

Exterior español, 99'05.

Acciones Norte, 338'00.

Alicante, 404'00.

Renta francesa 2 por 100, 97'45.

Interior Español, 78'70.

## ÚLTIMA HORA

Varias

11'32 n.

Circula el rumor de que el Gobierno irá á las sesiones permanentes para aprobar en el Congreso el proyecto de ley de Comunicaciones marítimas y en el Senado en el de Régimen local.

—El jueves se ocupará la Comisión correspondiente de las actas pendientes.

Observatorio meteorológico de esta Universidad Pontificia.—Día 4

Latitud en tiempo 0 Horas. 6 Mins 1'8 Seg. E. Greenwich.—Latitud 41°, 7'44", N.—Altitud 95 Metros

HORAS de observación	BARÓMETRO á 0° y al nivel del mar.	TEMPERATURAS EN GRADOS CENTIGRADOS				Dirección	Vel en 24 hs. 55'50 kilom.
		Normal	MÁXIMA Sol	MÍNIMA Sombra	Oscilac.		
9 mañana	761'93 Milímetros.	16'15	20'25	19'00			
3 tarde	760'91 Milímetros.	16'00					

  

HORAS de observación	ESTADO del cielo	NUBES		PSICROM. humedad relativa.	AGUA evda, en 24 horas	LLUVIA en 24 horas.	OBSERVACIONES particulares.
		Cantidad	Clase				
mañana	Despejado	0'20	Cúmulus	69			
tarde	Cubierto	1'00	Nim. Cirr.	68	3'50		

SASTRERÍA

—DE—

M. ADAM

SAN AGUSTÍN, 17

TRAJES LANA DESDE 40 PESETAS



DON ALFREDO ARÍS Y TORRAS

FALLECIÓ ANOCHE A LAS DIEZ

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

—Q. E. P. D.—

Su esposa D.ª María Luisa Lamba, padre D. José M.ª (ausente), madre política D.ª Luisa Perez, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás parientes, al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida, les suplican se sirvan asistir, hoy, 5 de Mayo, á las seis y media de la tarde, á la casa mortuoria, calle de San Francisco, núm. 22, para acompañar el cadáver á la iglesia de San Francisco y desde allí á la última morada, en lo que recibirán especial favor.

No se invita particularmente

El duelo se despide en la ex puerta de San Francisco.

—Ha fallecido el señor Arzobispo de Munich.

—En París se ha iniciado la huelga de empleados de Correos.

—El Rey ha señalado el día 5 de Junio para la botadura del yack en construcción Parages.

—Mañana habrá consejo de ministros.

—El Juzgado ha notificado al señor Macías el auto de procesamiento por injuria y calumnia al Gobierno.

Dícese que el referido Sr. Macías al prestar su declaración se limitó á ratificar la denuncia, añadiendo que las pruebas de la misma deben aportarlas los diputados que hayan estudiado el expediente.

MENCHETA.

Tip. F. Sugrañes, Conde de Rius, 9

**BANCO DE VALS.—TARRAGONA**

Compra y venta al contado de valores públicos; se reciben órdenes de compra para todas las Bolsas de España, las de París y Londres. Se compra oro amonedado español, extranjero y billetes Banco de Francia. Se descuentan cupones de toda clase de valores; se alquilan cajas de seguridad, se admiten en depósitos de custodia valores y alhajas.

**Doña Josefa Brull de Martí**

**Proveedora de la Real Casa**

Tiene el gusto de manifestar á su distinguida clientela, que encontrándose de paso en esta capital, pueden pasar por su residencia, Nao, 14, 1.º, en donde tiene expuestos un surtido de bonitos modelos de sombreros llegados de París, á precios sumamente módicos.

**Talleres de Artes Suntuarias**

—DE—

**ARANA Y BRÚ**

Sucesores de Félix Ribas y F. Casanovas

Se construye con perfección todo lo referente á Artes Suntuarias. Proyectos y presupuestos detallados de las obras que lo requieran.

12.—CARRETERA DE CASTELLÓN.—12

**Huevos para Cluecas**

—Gran rebaja de precios—

A 35 céntimos uno, y á 3'85 pesetas docena, se venden huevos frescos de gallinas **Plymouth Rock**, raza yanqui, hermosísimas y de plumaje jaspeado perfecto.

También vendemos, á 25 céntimos uno, y á 2'75 ptas. docena, huevos de gallinas negras de la propia raza. Droguería de José Antonio Sans. Bajada de Misericordia, 2. Tarragona.

**Trophogeno Font**

(MEDICAMENTO-ALIMENTO)

Modificador de la nutrición; tónico-digestivo estimulante, antineurasténico etc, etc.

PIDASE PROSPECTO

SE VENDE EN TODAS PARTES

DEPÓSITO:

Farmacia del Centro.—MANUEL FONT

**ESTAMPAS**

y recordatorios de 1.ª Comunión

Estampas de todas clases y tamaños cortadas y en hojas.

Objetos propios para premios á los niños de la catequística, todo á precios reducidos.

Acaba de recibir un gran surtido don Pedro Domenech, Escultor.

Arrabal baja de Jesús, núm. 25, Reus.

**CLINICA DENTAL**

DE

**D. Fulgencio Agustí Alea**

Unión, 44, principal.—Tarragona

Curación pronta de las enfermedades de la boca y dientes. Extracciones Sin dolor.

Orificaciones, empastes y toda clase Obturaciones.

Construcción de dientes y dentaduras y aparatos de todas clases y empleo de todos los anastéticos conocidos.

**VINOS**

Se venden legítimos del Mas de'n Garrat á 15 céntimos litro.

Conde de Rius, 19 (casa del recadero) y Caldereros, 10.—Tarragona.

**MODAS DE PARIS**

—DE—

**MARIA ROMEO**

Participa á su distinguida clientela y al público en general haber recibido un gran surtido de sombreros para señoras y señoritas.

Conde de Rius, 5, principal, 2.ª.—Tarragona.

**PIANO**

potente, de lance, en estado immejorable, se vende en Rees, calle Mayor, 24 tienda «Le Chich».

### SERVICIO DE TRENES

De Reus a Borjas, Marsá Falsat & Mora, Zaragoza y Madrid				De Madrid a Zaragoza y Mora, Marsá Falsat, Borjas y Reus			
S. Reus	Borjas	Marsá Falsat	Ll. Mora	Sale	Ll. Zaragoza	S. Zaragoza	Ll. Mora
6'52	7'26	9'23	10'17	18'00	1'35	1'45	5'34
—	—	—	—	7'00	20'15	21'37	5'09
10'43	—	11'24	11'50	—	—	5'03	17'58
13'26	13'42	14'29	15'03	19'45	6'20	6'45	11'55
16'39	17'22	19'02	19'52	—	—	10'46	21'08
20'25	20'45	21'38	22'16	8'50	16'00	16'09	19'59
22'09	—	—	23'15	—	—	—	—
S. Mora	Ll. Zaragoza	S. Zaragoza	Ll. Madrid	S. Mora	Marsá Falsat	Borjas	Ll. Reus
5'36	15'09	—	—	5'44	—	—	6'52
8'12	20'25	—	—	6'03	7'09	8'09	8'22
11'58	15'50	16'00	23'35	6'34	8'20	9'49	10'07
15'09	20'35	21'05	3'45	12'25	13'19	14'01	14'11
23'39	6'25	7'30	21'20	20'07	20'45	—	21'18
23'23	3'16	3'25	11'00	18'42	20'54	22'23	22'39

Nota: Estos proceden de Barcelona, menos el que llega a Reus a las 16'39 que sale de Prat a las 6'44.

De S. Vicente a Roda y Reus  
Ll. S. V. S. de S. V. Ll. Roda S. de Roda Ll. Reus  
7'48 7'54 8'06 8'10 9'20  
— — — 8'11 —  
9'43 9'45 — — 10'36  
11'08 12'05 12'20 13'20 15'41  
11'36 11'40 11'53 11'56 12'56  
15'10 15'05 15'19 15'25 16'28  
18'21 18'27 18'43 18'51 20'00  
20'16 20'22 20'35 20'40 —  
21'09 21'10 — — 22'01

Nota: Los trenes que salen de Roda a las 8'11 y a las 20'40 continúan a Pícamoixons.

De S. Vicente a Tarragona				De Tarragona a San Vicente			
Ll. S. V.	Sale id.	Torredem.	Altafulla	Ll. Tarrag.	Sale Tarragona	Altafulla	Torredem.
7'41	7'53	8'11	8'18	8'35	5'10	5'28	5'35
10'12	10'13	—	—	10'42	6'20	6'53	7'12
11'37	11'42	11'56	12'02	12'16	7'34	7'56	8'10
14'23	15'32	15'55	16'04	16'25	14'51	15'06	15'12
20'07	20'39	21'17	21'34	21'59	16'25	—	16'44
23'13	22'19	22'36	22'43	23'00	19'36	19'54	20'03

Nota: El tren que llega a Tarragona a las 16'25 sale de Gracia a las 10'26; y el que llega a las 21'59 sale de Martorell a las 15'51.

De San Vicente a Roda, Valls y Pícamoixons			De Pícamoixons y Valls a Roda y S. Vicente		
Ll. S. V.	sale	Ll. Roda	Pícamoixons	Ll. S. Valls	S. de Valls
7'48	7'54	8'06	—	—	4'25
10'34	11'13	11'37	9'20	9'35	9'45
11'30	11'40	11'53	12'12	12'27	12'57
15'01	15'05	15'19	17'26	17'41	17'53
15'03	15'35	15'48	Ll. Roda	Sale de Roda	Ll. S. Vicente
20'16	20'22	20'35	5'00	5'01	5'11
S. Roda	Ll. Valls	S. Valls	10'19	10'22	10'32
8'11	8'55	8'56	14'20	14'48	15'05
11'56	—	—	18'35	18'43	18'55

Nota: Los trenes ascendentes de la línea de Lérida pasan por la Plana y Pícamoixons a las 9'14; 15'07; 18'43; y 21'49; y los descendentes a las 9'10; 12'38; 17'26; y 18'36.

De Tarragona, Salou, Cambrils a Tortosa, Castellón y Valencia				De Valencia a Castellón, Tortosa, Cambrils, Salou y Tarragona			
S. Tarragona	Salou	Cambrils	Ll. Tortosa	S. Valencia	Ll. Castellón	S. id.	Ll. Tortosa
9'00	9'25	9'41	11'31	7'00	8'48	8'49	11'30
10'51	11'09	11'17	12'32	7'20	10'06	10'18	15'30
17'10	—	17'40	18'53	9'10	10'57	10'59	13'43
17'29	18'01	18'24	20'52	14'05	18'33	—	—
23'30	23'52	0'07	1'44	10'50	22'12	22'24	1'43
S. Tortosa	Ll. Castellón	S. id.	Ll. Valencia	S. Tortosa	Cambrils	Salou	Ll. Tarragona
11'56	17'11	17'26	20'20	6'40	9'38	10'09	10'40
13'00	15'48	15'54	17'40	11'35	12'52	13'00	13'16
18'58	21'46	21'47	23'35	15'45	17'46	18'02	18'25
21'55	—	—	—	14'11	15'33	15'42	15'58
2'04	5'43	6'00	8'30	1'58	3'45	3'57	4'16

Nota: El tren que sale a las 13'57 de San Vicente llega a Prat a las 17'42; el que sale a las 17'04 llega al P. de Gracia a las 20'08, y el que sale a las 15'45 llega a Martorell a las 20'10, sin que pasen más adelante.

De Tarragona a Reus, Pícamoixons, Montblanch y Lérida				De Lérida a Montblanch, Pícamoixons, Reus y Tarragona			
Sale	Ll. Reus	S. Reus	Pícamoixons	Sale	Ll. Montb.	Sale id.	Pícamoixons
7'37	8'10	8'22	9'14	5'30	8'22	8'32	9'10
12'10	12'53	—	—	—	10'53	11'38	12'38
15'52	16'47	17'12	18'43	15'00	16'51	16'56	17'26
19'40	20'19	20'46	21'49	—	17'27	17'47	18'36
Ll. Montblanch	Sale idem	Ll. Lérida	—	Ll. Reus	Sale idem	Ll. Tarragona	—
9'34	9'39	11'24	—	—	7'39	8'16	—
15'47	16'09	—	—	0'48	10'01	10'34	—
19'21	19'38	—	—	13'42	14'30	15'18	—
22'15	22'20	00'22	—	17'58	18'08	18'37	—
—	—	—	—	19'35	20'20	21'03	—

Nota: El tren que sale de Reus a las 13'43 llega a Esplugas a las 16'36 y el que sale de Tarragona a las 15'52 llega a Vimbodí a las 20'21, sin que pasen más adelante.

Nota: Los trenes que llegan a Montblanch a las 10'53 y 17'27, salen respectivamente de Vimbodí y Esplugas, en donde se organizan, a las 10'12 y 17'10.

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA  
- EN -  
Géneros de Punto  
Vda. de Gonzalo Comella  
10, Cardenal Casañas, 10  
Barcelona  
PRECIO FIJO CERRADO LOS DIAS FESTIVOS

NUEVA CREACION  
Chocolates de clases  
Superior y selecta  
de la casa  
AMATLLER  
Se venden en las principales tienda de Ultramarinos y Comestibles.

### A NUESTROS LECTORES

Mediante el cupón prima que ofrecemos a nuestros lectores, pueden éstos conseguir importantes rebajas en la compra de novelas de la «Biblioteca Patria» siempre que se dirijan a la Administración de la misma, Paseo del Prado 30, entresuelo.—Madrid.

Tarifa de precios para nuestros lectores (El certificado y franqueo por cuenta de la Biblioteca).

De 1 a 5 tomos, una peseta el tomo.—De 5 a 15 tomos, 90 céntimos id.—De 15 a 20 tomos, 80 céntimos id.—De 20 a 30 tomos, 70 céntimos id.—De 30 a 50 tomos en adelante, 65 céntimos id.

La colección completa, que consta de unos cincuenta tomos hasta la fecha puede adquirirse a plazos mensuales de 5 pesetas en adelante.

CUPÓN-PRIMA  
D. \_\_\_\_\_  
domiciliado en \_\_\_\_\_  
provincia de \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_  
núm. \_\_\_\_\_ desea adquirir \_\_\_\_\_  
(r) tomos de la Biblioteca «Patria» importante pts. \_\_\_\_\_  
FIRMA \_\_\_\_\_

(1) Indíquese el número de tomos y los títulos de los mismos por carta si es que no se deja a elección del Administrador de la Biblioteca.

### “LA ACTIVIDAD”

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros.—Pamplona NAVARRA  
Única en España, premiada con Medalla de Plata, en el gran Concurso internacional de París de 1904

Posee Importantes Edificios y Terrenos propios en Pamplona, Zaragoza y San Sebastián

Tiene un capital social de 10.000.000 de pesetas efectivas  
Su capital de reservas es de más de 820.000 pesetas  
El capital de Primas a cobrar: Más de 14.000.000 de pesetas

Depósito de garantía con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Seguros: 200.000 pesetas.

Garantía total: Más de 26.000.000 de pesetas

Cotización de sus acciones: Más del 400 o/o.  
Suscriptores en general: Más de 87.000.  
Suscriptores solo en el Seguro Infantil, Más de 81.000.  
Suscriptores en esta Capital y Provincia: Más de 2.500.  
Contratos terminados y satisfechos puntualmente: Más de 3.000.  
Importe de dichos contratos: Más de 600.000 pesetas.

Por su noble proceder y simpáticas condiciones adquiere más de MIL suscriptores cada mes en sus diferentes ramos, que son:  
Seguro Infantil; (especialidad de esta Compañía), recomendado a los padres de familia por los Rdmos. Prebados de Tarragona, Pamplona y Zaragoza, propio para constituir con más ó menos sacrificio mensual (desde una peseta hasta el máximo de prima que se quiera,) un dote para los hijos, medios para terminar carrera, redimirse de quinta, establecerse tomar estado, etc.  
Seguro de Vida y Renta Vitalicia: para proporcionarse los jóvenes con un módico ahorro semanal (desde una peseta) una tranquila vejez: más de una peseta diaria de renta desde los 50 años de edad y un legado a sus herederos al fallecer.  
Seguro a plazo fijo: desde diez años de plazo, para cobrar desde mil pesetas de capital, utilísimo a todos en general.  
Seguro de Renta Vitalicia inmediata: conveniente a las personas sin heredero que les interesen.

Seguros de Vida sobre una y sobre dos cabezas, con y sin reconocimiento, médico, verdadero amparo de viudas y huérfanos.  
Imposiciones de capital e interés: 4 y 1/2 por 100 anual por uno ó más años.  
Se dan y remiten gratis, prospectos, tarifas y detalles a quien los solicita y suscribe a quien lo desea en la representación provincial y en las locales.  
Representante provincial: D. León Ferreré Gener.—Rambla de S. Juan, 52, pral.—Tarragona.  
Horas de despacho: de 9 a 1 y de 4 a 8.

### DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIERE

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL  
CON LA PRONUNCIACION FIGURADA  
Y  
ESPAÑOL-FRANCES  
UN TOMO EN 12.º DE 1.500 PÁGINAS

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes a ciencias, artes e industrias.

ENCUADERNADO EN TELA 5 PESETAS  
De venta BAILLY BAILLIERE É H'JOS, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

### “LA VERITAT”

Periódich Católich  
Defensor dels interesos morals y materials de Valls y sa comarca, independent de tot partit polítich.  
Suscripció i 50 pesetas trimestre. Anuncis y Esqueles mortuories, a preus convencionals.  
Anuncis oficials y Remitits a 0'25 pesetas ratlla de columna.  
Se publica a Valls tots los dissabtes.

MIGUEL MELENDRES CLARÁ  
Dibujante y constructor de Altares  
urnas, andas, sagrarios, monumentos para Semana Santa, etc. ARCOS DE TRIUNFO y otros adornos para fiestas populares.  
Sección de composuras y transformación de los mismos.  
Tarifa la más económica.  
Plaza de las Coles, -CARPINTERIA TARRAGONA

### Probad las Pastillas Pectorales de G. F. MERINO E HIJO

Usándolas se calma la TOS rápidamente, cesa la OPRESION, los bronquios se ven libres del CATARRO que les menzaba y se facilita la RESPIRACION.  
No hay tratamiento más enérgico y eficaz para ALIVIARSE desde luego y CURARSE en poco tiempo.  
Se cuentan por millones las TOSES, ASMAS, CONGESTIONES, BRONQUITIS, AFONIAS y LARINGITIS curadas.

50 CÉNTIMOS PAQUETE

### ANUNCIOS Y ESQUELAS SE ADMITEN EN ESTE DIARIO A PRECIOS SUMAMENTE VENTAJOSOS DIRIGIRSE AL ADMINISTRADOR: VILAMITJANA 9, 1.º